



COMUNICADO 1665

DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ GESTIONA DESAZOLVE DEL RÍO ALAMAR EN LA CALLE DR. ARTURO GUERRA, TECATE

- **Exhorta al titular de la SEPROA, a atender riesgo de inundaciones**
- **Se busca garantizar seguridad vial y movilidad de familias tecatenses durante temporada de lluvias**

Mexicali, B.C., martes 20 de enero de 2026.- La diputada María Teresa Méndez Vélez, presentó un exhorto dirigido al titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Víctor Daniel Amador Barragán, para que se realicen las acciones necesarias de desazolve en el río Alamar, a la altura de la calle Doctor Arturo Guerra, en el municipio de Tecate.

Maythé Méndez explicó que el río Alamar es un cauce binacional que inicia en Estados Unidos, cruza por Tecate y se conecta con el río Tijuana, donde en temporada de lluvias, el flujo de agua cubre por completo la vialidad de la calle Dr. Arturo Guerra, ocasionando cierres y convirtiéndose en un cruce riesgoso para vehículos y peatones.

“Los habitantes de Tecate enfrentan cada año el riesgo de inundaciones en esta zona de alta afluencia vehicular, por lo que es urgente realizar trabajos de limpieza y desazolve del cauce”, señaló la legisladora.

Además, destacó que, mientras en el río Tijuana se han construido puentes vehiculares y peatonales, en el caso del río Alamar aún no existe un proyecto de infraestructura de ese tipo, por lo que al menos se requiere una intervención inmediata de mantenimiento para prevenir afectaciones mayores.

La SEPROA tiene atribuciones en el manejo, saneamiento y protección del agua, así como en el control de avenidas para evitar inundaciones, por lo que este exhorto busca que se atienda de manera puntual una demanda ciudadana que impacta directamente en la seguridad y movilidad de las familias de Tecate.

“Con este llamado, buscamos garantizar condiciones mínimas de seguridad para las y los habitantes de Tecate, reconociendo su esfuerzo constante por mejorar las condiciones de su entorno”, concluyó la legisladora morenista.

Derivado de lo anterior, el punto de acuerdo contó con el respaldo unánime de las diputaciones integrantes de la XXV Legislatura, al coincidir en la necesidad de garantizar condiciones de seguridad y movilidad para las familias de la zona, así como para quienes transitan por dicha vialidad.